



Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Orden de trabajo No. 001 de 2016

INFORME DE AVANCE

No. 05 - 2016

Mayo / Junio



Gerencia del Proyecto Nueva Sede
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (PNS-UNICOLMAYOR)

En cumplimiento a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, estipuladas en la Orden de Trabajo No. 001 de 2016 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el presente informe trata sobre las actividades realizadas en el periodo transcurrido entre el 19 de mayo y el 18 de junio de 2016, en el marco del Proyecto para la Nueva Sede Unicolmayor.

Obligación específica 01

Asesorar técnicamente a la Rectoría y demás instancias administrativas de la Universidad en materia de su competencia.

Actividades relacionadas

Asistencia a los Comités Jurídico-técnicos (CJT) programados por la Rectoría. En el presente periodo se realizaron dichos Comités el 1 de junio de 2016.

Actualización y validación al seguimiento realizado por la Oficina de Planeación y Sistemas de la Universidad (OPS) al Plan de Acción Anual (PAA) (primer trimestre de la vigencia 2016). Dicha actividad se llevó a cabo el día 2 de junio de 2016.

El día 27 de mayo de 2016 se realizó la jornada de Rendición de Cuentas de la gestión realizada por las directivas de la Universidad, para el periodo 2015. En este marco, la Gerencia Técnica estuvo presente durante la transmisión del informe de gestión y posteriormente respondió las preguntas referentes al Proyecto Nueva Sede Unicolmayor, allegadas por los distintos miembros de la comunidad universitaria.

Obligación específica 02

Participar y representar a la Universidad en reuniones y otros eventos relacionados con el Proyecto Nueva Sede de la Universidad, de acuerdo con la delegación de la Rectoría.

Actividades relacionadas

En el marco del proceso de aprobación del *Proyecto de Inversión en Metodología General Ajustada (MGA): Proyecto Nueva Sede Unicolmayor*, la Gerencia Técnica del Proyecto asistió el día 23 de mayo de 2016 al Comité Sectorial de Presupuesto 2017 del Ministerio de Educación Nacional (MEN) en las instalaciones del Ministerio de Hacienda. Dicho encuentro contó con la presencia de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del MEN (OAPF), la Dirección de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor.

El día 13 de junio de 2016, la Gerencia técnica del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor asiste, en representación de la Universidad ante la Audiencia de verificación y cumplimiento del fallo judicial a la acción popular No. 110013331030200900428-01, del 24 de mayo de 2014, proferido por el Juzgado Treinta Administrativo del Circuito de Bogotá D.C

En el marco de la búsqueda de alternativas conducentes a la identificación y viabilidad de posibles predios para la construcción de la Nueva Sede de la Universidad, el día 10 de junio de 2016, la Gerencia Técnica del Proyecto asiste a la mesa de trabajo en la Central de Inversiones S.A. (CISA S.A). Dicho encuentro contó con la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Secretaria de Educación Distrital y CISA S.A.

Obligación específica 03

Coordinar con organismos externos y entes particulares las acciones necesarias para el desarrollo adecuado de las distintas fases del Proyecto, según la delegación de la Rectoría y el Consejo Superior Universitario.

Actividades relacionadas

El día 13 de junio de 2016, la Gerencia técnica del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor asiste, en representación de la Universidad ante la Audiencia de verificación y cumplimiento del fallo judicial a la acción popular No. 110013331030200900428-01, del 24 de mayo de 2014, proferido por el Juzgado Treinta Administrativo del Circuito de Bogotá D.C

El día 7 de junio de 2016 la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor se reúne con el propietario del predio contiguo al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), ubicado sobre la Avenida 68 con Calle 64C. El objetivo de dicho encuentro giró en torno a las condiciones de negociación para la posible compra del predio por parte de la Universidad.

Obligación específica 04

Proponer a la Rectoría, en coordinación con los demás actores involucrados en el Proyecto, las metas para la obtención y administración de los recursos técnicos y financieros, así como los otros aspectos que la Rectoría le encargue.

Actividades relacionadas

Análisis y actualización permanente del banco de predios con miras a la posible localización de la nueva sede para la Universidad. Específicamente, la Gerencia técnica realiza la validación normativa (uso del suelo) para cada uno de los predios ofertados por los actores particulares.

La Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor ha puesto a consideración de la Rectoría y demás actores internos, los distintos escenarios por medio de los cuales se podría avanzar en la obtención de los recursos financieros necesarios para el Proyecto. En este sentido, se ha reiterado que la aprobación del *Proyecto de Inversión en Metodología General Ajustada (MGA): Proyecto Nueva Sede Unicolmayor* es la forma más expedita hacia la realización del Proyecto. Igualmente, la Gerencia Técnica ha insistido ante los actores involucrados la necesidad de comprometer los recursos provenientes del impuesto CREE bajo la figura de vigencias futuras y con destinación exclusiva para el Proyecto Nueva Sede Unicolmayor. Por último, esta Gerencia ha expuesto las distintas alternativas de predios disponibles para adquisición por parte de la Universidad.

Obligación específica 05

Elaborar informes periódicos que deberán dar cuenta de los avances y las acciones transcurridas durante el Proyecto y que deberán ser dirigidos de manera prioritaria al Juzgado 30 del Circuito Administrativo de Bogotá, D.C.

Actividades relacionadas

Elaboración de material gráfico y documental, exponiendo los avances y las acciones realizadas por la Universidad en pro de dar cumplimiento al fallo judicial de la acción popular No. 110013331030200900428-01, del 24 de mayo de 2014, proferido por el Juzgado Treinta Administrativo del Circuito de Bogotá D.C. Dicho material fue radicado durante la audiencia de verificación y cumplimiento desarrollada el día 13 de junio de 2016.

Obligación específica 06

Adelantar acciones encaminadas a lograr la aprobación de los recursos financieros por parte de las entidades pertinentes con la participación de la Oficina Jurídica, así como realizar la búsqueda de posibles predios para la Nueva Sede de la Universidad realizando los estudios correspondientes.

Actividades relacionadas

En el marco del proceso de aprobación del *Proyecto de Inversión en Metodología General Ajustada (PI-MGA): Proyecto Nueva Sede Unicolmayor*, la Gerencia Técnica del Proyecto, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas (OAPF), del Ministerio de Educación Nacional (MEN), realizaron una mesa de trabajo con el ánimo de subsanar las observaciones emitidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) al PI-MGA. Dicho trabajo se realizó el día 31 de mayo de 2016.

El día 10 de junio de 2016, la Oficina de Planeación y Sistemas de la Universidad (OPS) y la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Uicolmayor, se reúnen con la Subdirección de Educación del Departamento Nacional de Planeación (DNP), con el ánimo de subsanar las observaciones emitidas por esta entidad al *Proyecto de Inversión en Metodología General Ajustada (PI-MGA): Proyecto Nueva Sede Uicolmayor*. Como resultado de dicho trabajo, Uicolmayor remite las modificaciones requeridas al Ministerio de Educación Nacional (MEN) y al DNP el día 14 de junio de 2016.

Obligación específica 07

Revisar y verificar el presupuesto del Proyecto de la Nueva Sede de la Universidad.

Actividades relacionadas

La revisión y verificación del presupuesto del Proyecto Nueva Sede Uicolmayor fue ajustado durante el año 2015, siguiendo las directivas de la Rectoría. Dicho ejercicio presupuestal se llevó a cabo con la participación de la OPS y la División Financiera (DF) de la Universidad. Durante el presente periodo no se realizaron modificaciones al presupuesto proyectado para el Proyecto.

Obligación específica 08

Elaborar las especificaciones técnicas del Proyecto Nueva Sede Uicolmayor, basado en la normativa técnica vigente y con base en los estudios realizados en el marco de dicho Proyecto.

Actividades relacionadas

Dado el estado actual del Proyecto, la Gerencia técnica del Proyecto se encuentra realizando la evaluación de los estudios existentes en la materia. Igualmente, el equipo técnico se encuentra recopilando los insumos necesarios para determinar los requerimientos espaciales y funcionales en cada una de las áreas académicas, docentes y administrativas de la Universidad. Con base en la consolidación y el análisis de la información recolectada, se procederá a realizar la elaboración de las especificaciones técnicas con las cuales se deberá proyectar la Nueva Sede Uicolmayor.

Obligación específica 09

Elaborar los anexos técnicos de los procesos de contratación que se adelanten para la Nueva Sede.

Actividades relacionadas

Hasta el momento y dado el estado actual del Proyecto, la Gerencia técnica no ha realizado ninguna actividad con relación a la obligación especificada.

Obligación específica 10

Dirigir la evaluación permanente de los diversos componentes técnicos del Proyecto y proponer las modificaciones y cambios que sean necesarios para mejorar los procesos operativos.

Actividades relacionadas

Durante el presente periodo, el equipo técnico de la Gerencia, ha venido actualizando y perfeccionando el Manual para la Estandarización de Procesos y de Procedimientos de la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Uicolmayor. Dicho documento, detalla y expone todos y cada uno de los procesos que se realizan al interior de la Gerencia técnica y tiene como objetivo fundamental, el mejoramiento continuo de los procesos operativos del Proyecto.

Obligación específica 11

Disponer la ejecución de los procesos, aprobados por la Rectoría y encargados a la Gerencia Técnica, velando por el correcto uso y control de los recursos asignados para la atención de éstos.

Actividades relacionadas

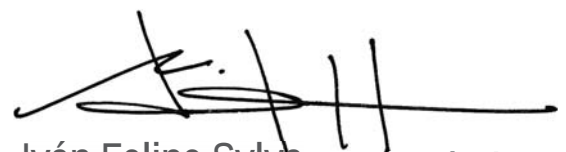
La Gerencia técnica del Proyecto, en conjunto con su equipo técnico, han respondido oportunamente a los requerimientos hechos por parte de la Rectoría y han velado por el correcto uso de los recursos asignados para la realización de dichos requerimientos.

Obligación específica 12

Realizar otras funciones afines al Proyecto Nueva Sede Unicolmayor que le sean asignadas por parte de la Rectoría de la Universidad.

Actividades relacionadas

La Gerencia técnica del Proyecto, en conjunto con la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad, vienen realizando la pre producción, producción y post producción del programa radial *Imaginemus Campus*. Dicho espacio radial se configura como una herramienta de socialización y información de los pormenores del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor. *Imaginemus Campus* está dirigido hacia todos los miembros de la comunidad universitaria y cuenta con la participación de diversos actores e invitados que dan cuenta de los múltiples aspectos que enmarcan un proyecto de las características de la Nueva Sede Unicolmayor. En este sentido, durante el presente periodo, se han realizado diferentes reuniones con los funcionarios responsables de la emisora Unicolmayor. El 26 de mayo de 2016 se lleva a cabo la grabación del primer capítulo del programa *Imaginemus Campus* en los estudios de la emisora Unicolmayor.



Iván Felipe Sylva Gerente técnico
Proyecto Nueva Sede Unicolmayor
Cédula de ciudadanía: 79.803.013 de Bogotá